

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO

CÓDIGO:	PD-JU-003
VERSIÓN:	01
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016

PROCESO: JURIDICO

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la realización del reporte e investigación del accidente de tránsito originado por un vehículo de Expreso Palmira S.A.

2. ALCANCE

Inicia con la descripción veraz de la situación ocurrida en el accidente y finaliza con la realización del comité de prevención vial para la toma de decisiones.

3. DEFINICIÓN

Siniestro: es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido (mayoritaria o generalmente) a la acción riesgosa, negligente o irresponsable de un conductor, de un pasajero o de un peatón, pero en muchas ocasiones también a fallos mecánicos repentinos, errores de transporte de carga, a condiciones ambientales desfavorables y a cruce de animales durante el tráfico o incluso a deficiencias en la estructura de tránsito.

4. CONTENIDO

4.1 Reporte Interno de accidentes

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
PROCEDIMIENTO INTERNO PARA REPORTE DE ACCIDENTES			
Citar al conductor	Citar al conductor a las oficinas del proceso jurídico, para que realice el informe interno y/o el aviso de siniestro correspondiente, para ello deberá comparecer junto con los siguientes documentos: * Copia del Informe de Transito * Copia de la Cedula de Ciudadanía y Licencia de Conducción * Documentos del vehículo asegurado * Fotografías si las tiene.	Proceso Jurídico / Asistente Jurídico	Informe interno Informe de transito
Informe del conductor	Realizar Aviso de Siniestro y/o informe del conductor con todos los datos respectivos del accidente, incluyendo daños materiales, pasajeros lesionados y terceros afectados. También se anexan copias de todos los documentos del vehículo asegurado tales como: Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación,	Conductor/ Asistente jurídico.	Informe interno



ocasionados.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO

 CÓDIGO:
 PD-JU-003

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: JURIDICO SOAT, copia de la Cedula de ciudadanía y Licencia de Conducción del conductor. Aviso a En los casos que se ameriten la realización del aviso de Siniestro este se Dependiente N.A compañía de enviara a la compañía de Seguros que cubre el siniestro, anexando los Jurídico seguros. documentos ya mencionados. Los conductores involucrados en los accidentes de tránsito tendrán derecho a ser orientados, respaldados y acompañados en cualquier actuación jurídica en la que sean requeridos, por ejemplo audiencias de conciliación y/o Abogado jurídico/ N.A Derechos del procesos de acción civil o penal. Conductor conductor Tendrán derecho a solicitar la intervención de la aseguradora del vehículo, dentro del trámite penal o civil o dentro de la reclamación con el fin de que se pueda llegar a un acuerdo que permita la indemnización de los perjuicios

Deberes del conductor

en el que se vean involucrados.

De igual forma deben proporcionar toda la información y documentación que se requiera para realizar los avisos de siniestro y/o informe de accidente.

Tienen la responsabilidad de obtener el informe del accidente y estar

Reparto de accidentes de transito

El reparto de los avisos de siniestros (accidentes de tránsito) se realizan los últimos días del mes de la siguiente forma:

pendiente del inventario del vehículo cuando este ingresa a patios.

Todos los conductores tienen el deber de reportar los accidentes de Tránsito

 Si es un accidente con lesionados u occisos se selecciona la ciudad en que ocurrió y de acuerdo con ello, se reparte al abogado asignado para esa ciudad.
 Cuando se presentan únicamente daños materiales el reparto de los mismos

Cuando se presentan únicamente daños materiales el reparto de los mismos se efectuara en el momento que llegue una citación para conciliación o la notificación de un acto admisorio de una demanda. De igual manera este reparto se hará teniendo en cuenta la zona donde se adelanta el proceso jurídico.

Comité de prevención vial

De forma semanal se evalúan los accidentes presentados teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Condiciones del entorno, de la vía, la ruta, situación climática, comportamiento del conductor, disciplina, desempeño laboral, historial de Accidentes y antecedentes de mantenimiento, la gravedad del accidente teniendo en cuenta tiempo, modo y lugar y la responsabilidad del conductor, como también los antecedentes por Infracciones de Tránsito, estado del vehículo, mantenimiento, daños recientes, revisión Técnico mecánica, situación legal del vehículo. Aspectos que en forma conjunta se

Gerencia
administrativa/
Jefe de Gestión
Humana/ Jefe de
Transportes/
Coordinador de
monitoreo/ Jefe de

Dependiente

Jurídica.

Seguridad/

N.A



PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO

CÓDIGO:	PD-JU-003
VERSIÓN:	01
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016

PROCESO: JURIDICO

analizan para emitir una calificación del conductor y establecer medidas de	Abogado/	
prevención o sanción que pueden ir desde una capacitación hasta el inicio de	Asistente Jurídico	
un proceso disciplinario originada como una falta grave.		

5. RESPONSABILIDAD

Asistente Jurídico: Realizar la gestión necesaria para la elaboración del informe de accidente de tránsito soportado con la documentación pertinente.

Conductor: Es responsabilidad del conductor brindar un testimonio claro y veraz del accidente de tránsito.

Dependiente Jurídico: Notificar tanto a la aseguradora como a los abogados de la empresa, el siniestro ocurrido.

Gerencia administrativa: Tomar decisiones y participar activamente con relación a los accidentes ocurridos en cierto periodo de tiempo.

Jefe de Gestión Humana: Participar activamente con relación a los accidentes ocurridos en cierto periodo de tiempo.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Informe de Transito

Informe Interno

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN CAMBIADA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
01	Emisión de Documento	Emisión de Documento	

APROBACIÓN

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE:	Sara Ortiz	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Abogado Jurídico	Coordinador de calidad	Gerente Administrativa